

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FORMATO ACTA DE INICIO	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: F-GCT-11	VERSIÓN: 4
			FECHA: 17-03-2023	PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No.: C52026016

CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A E.S.P.
NIT.	891855578-7
CONTRATISTA	ARFESEG
NIT	901624416-7
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2026
SUPERVISOR	ANGELA CONSUELO CARDOZO SUAREZ
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009.03 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000105 DEL 29 DE ENERO DE 2026
VALOR TOTAL	CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCES PESOS M/CTE. (\$ 41.755.411,00).
VALOR ANTICIPO	N/A
PLAZO	SESENTA (60) DÍAS
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE ENERO DE 2026

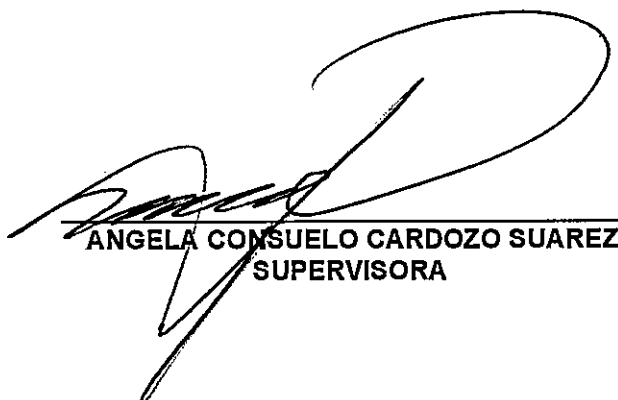
En Duitama Boyacá, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron las siguientes personas: ANGELA CONSUELO CARDOZO SUAREZ en su condición de Profesional Especializado en Gestión Humana de EMPODUITAMA S.A. E.S.P., como supervisor y MARISOL CUPA RODRIGUEZ en calidad de representante legal del contratista, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que el Contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No.: C52026016**.
2. Que el plazo de ejecución del presente contrato de suministro es de sesenta (60) días calendario contados a partir del acta de inicio.
3. Que el Contratista debe ceñirse a las especificaciones técnicas generales contenidas en la solicitud de ofertas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente técnicas y de beneficio para el Proyecto.
4. Que previamente se ha verificado el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato y están dadas las condiciones para dar inicio.

Para constancia se firma la presente acta, en original y dos copias, por los que en ella intervinieron.

FIRMA


 MARISOL CUPA RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA


 ANGELA CONSUELO CARDOZO SUAREZ
 SUPERVISORA